

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**14638** *EBC EDITORIAL, S.A.  
PROMOTORA DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE ALMERÍA  
GABRIEL SÁNCHEZ OGAYAR  
E INICIATIVA Y GESTIÓN DE MEDIOS DE SEVILLA*

Hago saber: Que en el procedimiento 169/01, ejecución 57/08-D, se ha dictado auto con fecha 20/4/09, por el que se declara a la demandada "EBC Editorial, S.A.", con CIF A-41906272, Promotora de Información y Medios de Almería, con CIF B04340659; Gabriel Sánchez Ogayar, con DNI 26.465.329-B, e Iniciativa y Gestión de Medios de Sevilla, con CIF desconocido, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 9.987,44 euros de principal más otras 2000 euros presupuestadas para intereses, gastos y costas del procedimiento.

Sevilla, 7 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090033412-1